

100000	<b>Activo</b>			200000	<b>Pasivo</b>		
110000	<b>Inversiones</b>		<b>4,713,861,525.65</b>	210000	<b>Reservas Técnicas</b>		<b>3,360,711,102.02</b>
110100	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>4,444,028,030.03</b>	211000	<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>		<b>1,478,573,201.64</b>
110110	<b>Valores</b>		<b>4,444,028,030.03</b>	211100	Seguros de Vida		475,436,099.19
110111	Gubernamentales		1,472,088,914.71	211120	Seguros de Accidentes y Enfermedades		119,468,058.32
110112	Empresas Privadas. Tasa Conocida		97,319,164.12	211130	Seguros de Daños		883,669,044.13
110113	Empresas Privadas. Renta Variable		2,698,176,936.32	211150	Reafianzamiento Tomado		0.00
110114	Extranjeros		176,443,014.88	211140	De Fianzas en Vigor		0.00
110115	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital		0.00	212000	<b>Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>		<b>1,155,527,741.13</b>
110116	(-) Deterioro de Valores		0.00	212100	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Pendientes de Pago		587,488,536.37
110117	Inversiones en valores dados en Préstamo		0.00	212400	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste		500,866,674.34
110118	Valores Restringidos		0.00	212500	Fondos en Administración		9,502,339.22
110120	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>0.00</b>	212600	Por Primas en Depósito		57,670,191.20
110200	<b>Deudor por Reporto</b>		<b>42,981,115.57</b>	213000	<b>Reserva de Contingencia</b>		<b>427,645.11</b>
110300	<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>		<b>15,489,594.97</b>	214000	<b>Reserva para Seguros Especializados</b>		<b>0.00</b>
110310	Cartera de Crédito Vigente		15,167,035.57	215000	<b>Reservas de Riesgos Catastróficos</b>		<b>726,182,514.14</b>
110320	Cartera de Crédito Vencida		322,559.40	220000	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		<b>155,347,492.37</b>
110330	(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio		0.00	230000	<b>Acreedores</b>		<b>164,781,913.48</b>
110400	<b>Inmuebles (Neto)</b>		<b>211,362,785.08</b>	230100	Agentes y Ajustadores		88,783,300.84
120000	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		<b>147,800,341.32</b>	230200	Fondos en Administración de Pérdidas		284,859.99
130000	<b>Disponibilidad</b>		<b>115,930,483.61</b>	230300	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas Constituidos		0.00
130100	Caja y Bancos		115,930,483.61	230400	Diversos		75,713,752.65
140000	<b>Deudores</b>		<b>881,361,178.57</b>	240000	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>112,006,124.43</b>
140100	Por Primas		781,681,775.10	240100	Instituciones de Seguros y Fianzas		98,149,549.15
140200	Deudor por Prima por Subsidio Daños		10,918,015.08	240200	Depósitos Retenidos		15,762,700.26
140300	Adeudados a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública		0.00	240300	Otras Participaciones		-1,906,124.98
140500	Agentes y Ajustadores		8,120,315.22	240400	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		0.00
140600	Documentos por Cobrar		24,164,048.58	250000	<b>Operaciones con Productos Derivados. Valos Razonable</b>		<b>0.00</b>
140700	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas		0.00	260000	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<b>0.00</b>
140800	Otros		62,640,608.36	260100	Emisión de deuda		0.00
140900	(-) Estimación para Castigos		-6,163,583.77	260110	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acciones		0.00
150000	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>856,647,550.13</b>	260120	Otros Títulos de Crédito		0.00
150100	Instituciones de Seguros y Fianzas		146,643,344.75	260200	Contratos de Reaseguro Financiero		0.00
150200	Depósitos Retenidos		0.00	270000	<b>Otros Pasivos</b>		<b>732,020,178.05</b>
150300	Importes Recuperables de Reaseguro		711,062,660.82	270100	Provisión para la Participación de los Trabajados en la UT.		5,832,607.43
1503100	(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros		-722,455.44	270200	Provisiones para el Pago de Impuestos		18,880,233.15
150500	(-) Estimación para Castigos		-336,000.00	270300	Otras Obligaciones		133,124,486.36
160000	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>90,328,630.52</b>	270400	Créditos Diferidos		574,182,851.11
160100	Subsidiarias		89,790,987.26	300000	<b>Suma del Pasivo</b>		<b>4,524,866,810.35</b>
160200	Asociadas		0.00	310000	<b>Capital Contable</b>		<b>372,283,552.94</b>
160300	Otras Inversiones Permanentes		537,643.26	310100	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<b>372,283,552.94</b>
170000	<b>Otros Activos</b>		<b>143,808,886.31</b>	310110	Capital o Fondo Social		425,748,529.91
170100	Mobiliario y Equipo (Neto)		36,057,329.58	310120	(-) Capital o Fondo no Suscrito		-53,464,976.97
170200	Activos Adjudicados (Neto)		0.00	310130	(-) Capital o Fondo no Exhibido		0.00
170300	Diversos		88,462,153.25	310140	(-) Acciones Propias Recompradas		0.00
170400	Activos Intangibles Amortizables (Netos)		19,289,403.48	310200	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
170600	Activos Intangibles de Larga duración (Netos)		0.00	320000	<b>Capital Ganado</b>		<b>2,052,587,454.89</b>
	<b>Suma del Activo</b>		<b>6,949,738,596.11</b>	320100	<b>Reservas</b>		<b>132,421,200.07</b>
				320110	Legal		131,423,995.07
				320120	Para Adquisición de Acciones Propias		997,205.00
				320130	Otras		0.00
				320200	<b>Superávit por Valuación</b>		<b>13,926,985.84</b>
				320300	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
				320400	<b>Resultados ó Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1,813,082,216.05</b>
				320500	<b>Resultado ó Remanente del Ejercicio</b>		<b>90,088,248.01</b>
				320600	<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>		<b>3,068,804.92</b>
				330000	<b>Participación Controladora</b>		<b>2,424,871,007.83</b>
				340000	<b>Participación no Controladora</b>		<b>777.93</b>
					<b>Suma del Capital</b>		<b>2,424,871,785.76</b>
					<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<b>6,949,738,596.11</b>

400000	<b>Orden</b>		
401000	Valores en Depósito		161,264.81
402000	Fondos en Administración		165,258,534.99
403000	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
404000	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
405000	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación		0.00
406000	Reclamaciones Contingentes		0.00
407000	Reclamaciones Pagadas		0.00
408000	Reclamaciones Canceladas		0.00
409000	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
410000	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
411000	Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro		37,414,770.00
412000	Cuentas de Registro		1,461,730,980.37
413000	Operaciones con Productos Derivados		0.00
414000	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
415000	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
416000	Garantías Recibidas por Reporto		4,394.17

"El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"El capital pagado incluye la cantidad de \$16,000,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles."



C.P. CARLOS MUÑOZ MARTÍNEZ  
CONTADOR GENERAL



**GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.**  
**(Cifras en pesos)**

510000	<b>Primas</b>			
520000	Emitidas		749,672,798.54	
530000	(-) Cedidas		171,122,106.03	
	<b>De Retención</b>		578,550,692.51	
540000	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		19,661,604.98	
540000	<b>Primas de Retención Devengadas</b>			<u>558,889,087.53</u>
560000	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>		142,964,421.97	
560100	Comisiones a Agentes	58,898,682.59		
560200	Compensaciones Adicionales a Agentes	40,709,751.14		
560300	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	14,228.17		
560400	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-16,815,966.62		
560500	Cobertura de Exceso de Pérdida	5,328,761.80		
560600	Otros	54,828,964.89		
570000	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>		340,673,890.12	
570100	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	340,731,562.12		
570200	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-57,672.00		
570300	Reclamaciones	0.00		
580000	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>			<u>75,250,775.44</u>
590000	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		-8,199,775.27	
	Reserva para Riesgos Catastróficos	-8,199,775.27		
	Reserva de para Seguros Especializados	0.00		
	Reserva de Contingencia	0.00		
	Otras Reservas	0.00		
600000	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>		30,793.35	
610000	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>			<u>83,481,344.06</u>
620000	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>		74,004,849.29	
620100	Gastos Administrativos y Operativos	9,661,587.20		
620200	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	59,882,689.18		
620300	Depreciaciones y Amortizaciones	4,460,572.91		
630000	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>			<u>9,476,494.77</u>
640000	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		138,847,647.41	
640100	De Inversiones	15,921,811.84		
640200	Por Venta de Inversiones	1,005,126.54		
640300	Por Valuación de Inversiones	119,377,496.27		
640400	Por Recargo sobre Primas	7,253,009.62		
640500	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
640600	Por Reaseguro Financiero	0.00		
640700	Intereses por Créditos	0.00		
640800	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	-109,334.71		
640900	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-1,452,795.45		
6401000	Otros	2,273,026.32		
6401100	Resultado Cambiario	-5,420,693.02		
6401200	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
650000	<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		-11,259,788.74	
660000	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>			<u>137,064,353.44</u>
	<b>Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidado</b>			<u>57.26</u>
670000	<b>(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>		46,976,048.17	
680000	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>			<u>90,088,248.01</u>
690000	<b>Operaciones Discontinuas</b>			0.00
700000	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>			<u>90,088,248.01</u>
	<b>Participación no Controladora</b>			<u>57.26</u>
	<b>Participación Controladora</b>			<u>90,088,248.01</u>

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

\*El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.\*

  
**C.P. CARLOS MUÑOZ MARTÍNEZ**  
**CONTADOR GENERAL**

## **INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL PRIMER TRIMESTRE 2016.**

### **Primas Directas**

Las primas emitidas al mes de marzo alcanzaron un monto de 749.6 millones de pesos, esta emisión incluye la anualización de las primas del ramo de vida por un monto de \$190.4 millones de pesos, debido al cambio de regulación de la nueva Ley sin este efecto las primas serían de \$ 559.2 millones de pesos, que comparado con el año anterior la empresa tendría una disminución de 17.6%.

### **Variación de la Reserva de Riesgos en curso**

El incremento de la reserva de riesgos en curso al cierre del trimestre es de 19.6 millones de pesos, el cual incluye una liberación de 11.4 millones de pesos correspondiente a 3/24 de la diferencia de los métodos de acuerdo con la entrada en vigor de la nueva regulación.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 61.0%, el cual incluye los efectos de la liberación de la reserva de riesgos en curso en las primas devengadas y una liberación de la reservas del IBNR de 10.4 millones de pesos debido al cambio de regulación, sin estos efectos, el índice de siniestralidad se ubicaría en 64.1% que comparado con el año anterior muestra una disminución de 9.1 puntos porcentuales originado principalmente por una disminución en la siniestralidad del ramo de autos.

### **Costo Neto de Adquisición**

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 142.9 millones de pesos, importe que representó el 24.7% de las primas retenidas, en este rubro incluye las comisiones correspondientes a la anulización del ramo de vida por un monto de 3.9 millones de pesos sin esto efecto el índice a prima retenida sería de 24.0% y comparado con el año anterior este índice tiene un incremento del 1.4 puntos porcentuales.

## **Resultado Técnico**

La contribución técnica al cierre del trimestre alcanza los 75.2 millones de pesos de pesos, la cual incluye la liberación de 3/24 de las reservas por la diferencia de los métodos y descontando dichos efectos la utilidad técnica sería de 53.3 millones de pesos que representa el 7.1% de las primas emitidas, y comparada con el año anterior muestra un incremento de 7.2 puntos porcentuales.

## **Gastos de Operación**

Al primer trimestre de 2016 el importe de los gastos netos de operación representa el 10.0% sobre las primas emitidas dicho índice se mantiene con respecto del año anterior.

## **Resultado Integral de Financiamiento**

Este rubro al 31 de marzo de 2016 obtuvo una ganancia de 138.8 millones de pesos que comparada con la utilidad del año anterior muestra una disminución de 14.1 millones de pesos, esto debido a una disminución en la valuación de la cartera de inversiones de renta variable.

## **Resultados de Subsidiarias**

La Empresa tiene una compañía subsidiaria de seguros especializada en el ramo de Salud, cuya denominación social es General de Salud, Compañía de Seguros S.A., que al primer trimestre de 2016, presenta un capital contable de 155.6 millones de pesos y comparado con el año anterior muestra un incremento del 18.1%, la utilidad al cierre del trimestre fue de 11.4 millones de pesos.

## **Resultado en Inversiones Permanentes**

La empresa en el año anterior efectuó una inversión por 101.0 millones de pesos en Patria Corporate Member, la cual tiene como principal objetivo realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyd's Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos. Al cierre del primer trimestre de este año, se determinó a través del método de participación una pérdida de 11.3 millones de pesos.

## **Partes Relacionadas.**

La Empresa realizó operaciones con partes relacionadas, las cuales se llevaron a cabo a precios de mercado y fueron informadas al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

## **Resultado del Ejercicio**

Derivado de lo anterior, al mes de marzo de 2016 la Empresa obtuvo una ganancia neta de 90.1 millones de pesos, la cual incluye la liberación de 3/24 de la Reserva de Riesgos en Curso y de Siniestros Ocurridos y no Reportados, que en conjunto suma un monto de 21.9 millones de pesos, sin este efecto la utilidad sería de 68.2 millones de pesos que representa el 9.1% sobre las primas emitidas y comparada con el año anterior muestra un aumento de 4.6 puntos porcentuales.

## **Activos**

Los activos totales consolidados de la Empresa al mes de marzo de 2016, ascienden a la cantidad de 6,949.7 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 14.9%. Dichos activos están conformados principalmente por las Inversiones, el Deudor por Prima, las Cuentas a Cargo de Reaseguradores, el Activo Fijo y Otros Activos Circulantes. Cabe señalar que la suma de las Inversiones más el rubro de Caja y Bancos alcanza un monto de 4,829.8 millones de pesos, importe que es mayor en 304.9 millones de pesos al total de los pasivos, de lo que se concluye que la Empresa tiene la solidez y solvencia para enfrentar la totalidad de las obligaciones contraídas con motivo de su operación.

## **Inversiones**

La Empresa de forma Consolidada al 31 de marzo de 2016, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto de 4,861.6 millones de pesos, el cual refleja un incremento del 9.24% respecto del año anterior.

## **Reservas Técnicas**

Estas reservas al cierre de marzo alcanzan un monto de 3,360.7 millones de pesos y comparado con el año anterior muestran un incremento de 9.92%.

La Reserva para Riesgos Catastróficos tiene un monto de 726.1 millones de pesos que comparado con el año anterior muestra una disminución de 1.0%, debido a que en este año con la entrada en vigor de la nueva ley la reserva especial del Viajero ya no es reserva obligatoria, dicha liberación es de 17.0 millones de pesos

### **Capital Contable**

Al 31 de marzo de 2016, el Capital Contable alcanzó un monto de 2,424.9 millones de pesos, lo que representó un incremento del 16.2% respecto del año anterior.

## Resumen de las principales políticas contables que se aplican en la preparación de los estados financieros

### (a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

### (b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

### (c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### *Títulos para financiar la operación-*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización,

de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### ***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### ***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### ***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### ***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(d) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) *Deudores-***

***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o

financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación”.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Años / Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 30%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(g) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones emitidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

**Seguros de vida con temporalidad superior a un año-**

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

**Accidentes y enfermedades-**

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

### Reserva para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo no devengada retenida en vigor.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los componentes que se menciona a continuación:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

### ***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

#### ***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

#### ***Fondos del seguro de inversión en administración-***

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

#### ***Reserva para riesgos catastróficos-***

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

##### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo

podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención

del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(i) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(j) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y al PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se

aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a

la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

**(k) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(l) Superávit por valuación-**

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

**(m) Reconocimiento de ingresos-**

***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

*Vida* – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

*Accidentes y enfermedades y daños* – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(n) Reaseguro tomado-***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***(o) Costo neto de adquisición-***

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

***(p) Concentración de negocio-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

***(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados

financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(s) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**ABRIL 2016**

Informamos que esta emisora a la fecha no tiene ninguna inversión en instrumentos financieros derivados, por lo que no tiene nada que revelar.

Informamos que a partir del día 31 de octubre de 2013 esta emisora cuenta con la cobertura del analista independiente "morningstar"